



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE  
PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN  
N°11/23

24 de mayo del 2023

Este miércoles 24 de mayo, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

1°MASCULINO				
<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE CARNET</b>	<b>ART</b>	<b>SANCION</b>	<b>CLUB</b>
CORIA GERMAN	25891804	186	2 fechas	TIRO FEDERAL
CASRRO FACUNDO	40416750	186	1 fecha	RUMY
DRUETTA LUCAS	37635571	200 a) 3	3 fechas	SOLARES
RODA RODRIGO	43134542	207	1 fecha	RIVER
MESSIA TOMAS	45088194	207	1 fecha	25 DE MAYO
MERCADO RODRIGO	43610543	207	1 fecha	25 DE MAYO
OCHOA LUCIANO	33230757	207	1 fecha	25 DE MAYO
CHINELLI ABEL DT	16592556	287, 3°	1 fecha	RIVER
LUCCA CATRIEL	30761665	200,a),1	3 fechas	RIVER
ROJAS ISMAEL	39875543	200,a),5	3 fechas	H. GRANDE
ARIZA DAMIAN DT	33969645	260 - 200,a),11 - 186	4 fechas	H. GRANDE
MELOGNO ALEXIS	35426503	200,a),10	3 fechas	RACING
MERLO BENJAMIN	44244273	207	1 fecha	H. GRANDE
BERRIEL TOMAS	42511924	185 - 205,a)	6 fechas	H. GRANDE
LEDESMA SANTIAGO	46507037	207	1 fecha	RACING

CONTRERAS JONATHAN	39826113	186	1 fecha	H. GRANDE
CARMINI LUCIANO	34511089	207	1 fecha	SAN ESTEBAN
BORDON YASIR	35473402	207	1 fecha	ATLETICO LA FALDA

### RESERVA MASCULINO

<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE CARNET</b>	<b>ART</b>	<b>SANCION</b>	<b>CLUB</b>
FERNANDEZ ROBIN	44295510	200 a) 3	3 fechas	TIRO FEDERAL
PERALTA EMILIANO	44975079	2'7	1 fecha	EMFI
RODRIGUEZ FRANCISCO	46656808	186	1 fecha	EMFI
TOLEDO FRANCISCO	45335641	207	1 fecha	TIRO FEDERAL
MONTOYA PEDRO	45246330	207	1 fecha	RACING
NIEVAS NAHUEL	44245453	207	1 fecha	SAN ESTEBAN
GIASANTE LEONEL	44472586	207	1 fecha	ATLETICO LA FALDA
PEDERNERA KEVIN	43884665	186	1 fecha	SAN ESTEBAN
GONZALES MATEO	46591774	205, b)	2 fechas	LEONES
MONJES VICTOR	43242432	200,a),7	3 fechas	LA CAMPANA

### 1° FEMENINA

<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE CARNET</b>	<b>ART</b>	<b>SANCION</b>	<b>CLUB</b>
LUNA SARA	374887272	200 a) 4	3 fechas	SP. RIVADAVIA
AVILA ALMA	44228823	207	1 fecha	RACING

### RESERVA FEMENINO

<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE CARNET</b>	<b>ART</b>	<b>SANCION</b>	<b>CLUB</b>
TORANZO KIARA	48719339	207	1 fecha	RACING
CEBALLOS DIANA	46848086	207	1 fecha	SAN ESTEBAN

### INFERIORES

<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE CARNE T</b>	<b>ART</b>	<b>SANCIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CLUB</b>
BURGOS LUCIANO	46768550	200 a) 1	3 fechas	4°	SOLARES
CARLOS AXEL	47713705	207	1 fecha	5°	M. FERREYRA
FRANCHETTO AGUSTIN	48129206	207	1 fecha	4°	SAN ESTEBAN
MIRANDA PABLO	46658104	205 b)	2 fechas	4°	RIVER
QUINTEROS SERGIO	49208527	200 a) 9	3 fechas	5°	SAN LORENZO
ROSS THIAGO	47986098	207	1 fecha	5°	LA CAMPANA
COCORDANO RODRIGO	47987574	207	1 fecha	4°	SP. RIVADAVIA
CASTRO AGUSTIN	49220202	207	1 fecha	6°	RUMY
PAEZ ANGEL	48814788	207	1 fecha	5°	DEP. LA CALERA

## **VISTOS**

### **VISTO N° 1: CLUB YOCSINA VS. CLUB PITY - CAT 9° 20-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del pasado sábado 20 de mayo del corriente año, este tribunal le solicita al club Pittys que formule el descargo correspondiente por la falta de presentación de categoría

Publiquese

### **VISTO N° 2: CLUB SOLARES VS. CLUB SAN LORENZO - 1° MAS 21-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del pasado domingo en el partido de primera división masculina, disputado entre los clubes enunciados, el árbitro de la jornada nos informa de la suspensión del mismo. Atentos a lo expuesto, este Tribunal procede a suspender provisoriamente a los siguientes jugadores, a quienes se les requiere que efectúen el descargo correspondiente por lo ocurrido:

- TELLO DIEGO, N° DE CARNET: 36120305, CLUB SAN LORENZO
- DARIO OVIEDO, N° DE CARNET: 36120494, CLUB SAN LORENZO

Además se le solicita al Club Solares que presente el descargo correspondiente por el accionar de la Tribuna local.

**RESULTADO PARCIAL CLUB SOLARES 1 VS. CLUB SAN LORENZO 2**

Publíquese.

**VISTO N° 3: CLUB 25 DE MAYO VS CLUB RIVER - 1°MAS 21-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del pasado domingo en el partido de primera división masculina, disputado entre los clubes enunciados, este tribunal le solicita al jugador Nozzi Franco DNI. 33882099 del club River, que presente el descargo correspondiente por lo acontecido en dicho partido contra los simpatizantes de la parcialidad local.

El señor Nozzi Franco quedará suspendido provisoriamente hasta tanto este tribunal se expida. (art. 22)

Publíquese.

**VISTO N° 4: CLUB SAN NICOLAS VS. DEP. YOCSINA - NOTA POR MALA INCLUSIÓN, CLUB DEP. YOCSINA.**

Visto y considerando la nota presentada por el Club Yocsina, donde denuncia la mala inclusión de las jugadoras: Flores Melani Abigail, n° de Carnet 43.996.737 Garay Sofía Agustina, n° de Carnet 48.325.234 por parte del Club San Nicolás, a quien presuntamente ya se les había negado el pase de las mismas.

Por lo aquí expuesto este Tribunal solicita:

- Pedido de informe a la Secretaría de la Liga, Monica Cuitiño acerca de las jugadoras mencionadas: Flores Melani Abigail y Garay Sofía Agustina. Detalle de su inscripción en Comet.
- Descargo a la jugadora Flores Melani Abigail por su situación
- Descargo a la jugadora Garay Sofía por su situación
- Descargo al Club San Nicolas por la situación de las jugadoras y su inclusión al equipo sin contar con los pases habilitantes.

Publíquese.

**RESUELVE**

**RESUELVE N° 1: BOLETÍN N° 10/23- VISTO N° 1: CLUB EMFI VS. CLUB DEP LA CALERA - CAT. 9° 13-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes EMFI vs Dep. La Calera, y ante la falta de presentación del Club Dep. La Calera, de su categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al Club Dep. La Calera, quedando los resultados: EMFI 1 vs Dep. La Calera 0.
- 2) Aplicar multa al Club Dep. La Calera 30 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 2: BOLETIN N° 10/23:VISTO N° 2: CLUB PITTYS VS. CLUB SAN LUCAS - CAT 9° 13-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Pittys vs San Lucas, y ante la falta de presentación del Club Pittys de su categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 3) Dar por perdido el partido al Club Pittys, quedando los resultados: Pittys 0 vs San Lucas 1.
- 4) Aplicar multa al Club Pittys 30 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 3: BOLETIN N° 10/23:VISTO N° 3: CLUB DEP. RIVADAVIA VS. CLUB LA CAMPANA - CAT 4° 13-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes Rivadavia vs. La Campana, y ante la falta de presentación del Club Rivadavia de su categoría 4°, este Tribunal resuelve:

- 5) Dar por perdido el partido al Club Rivadavia, quedando los resultados:Rivadavia 0 vs. La Campana 1
- 6) Aplicar multa al Club Rivadavia 30 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 4: BOLETIN N° 10/23:VISTO N° 4: CLUB SAN ESTEBAN VS. CLUB ATLÉTICO LA FALDA - CAT 9° 13-05-23**

Visto y considerando el informe arbitral del último encuentro disputado entre los Clubes San Esteban vs. Atl. La Falda, y ante la falta de presentación del Club Atl. La Falda de su categoría 9°, este Tribunal resuelve:

- 7) Dar por perdido el partido al Club Atl. La Falda, quedando los resultados San Esteban 1 vs. Atl. La Falda 0.
- 8) Aplicar multa al Club Atl. La Falda 30 entradas generales, por la no presentación de categoría. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 5: BOLETÍN N° 10/23: VISTO N° 5: CLUB SAN NICOLAS VS. CLUB YOCSINA - 1° MAS - 14-05-23**

Visto y considerando el informe del árbitro del encuentro disputado entre los clubes enunciados en el predio dispuesto por Club San Nicolas, y atentos a los descargos formulados por los clubes, este Tribunal resuelve

- 1) Dar por perdido el partido a ambos clubes, quedando el resultado: Club San Nicolas 0-1 vs. Club Yocsina 0-1. Art. 106 g)
- 2) Multar al club Yocsina con la cantidad de 100 entradas generales. Art.80 inc a)
- 3) Multar al Club San Nicolás con la cantidad de 100 entradas generales. Art. 80 inc a)

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 6: AMPLIACIÓN RESUELVE N° 7: BOLETÍN N°9/23 - VISTO N° 1- AMPLIACIÓN INFORME BOLETÍN 8/23 VISTO N° 2: INDEPENDIENTE VS EMFI - 30/04/23 - PRIMERA MASCULINO - ÁRBITRO MALDONADO CRISTIAN**

Atentos a la falta de ampliación requerida al árbitro del encuentro Sr. Maldonado Cristian, quien dirigía el partido entre el Club Independiente vs. EMFI en 1° Masculina del día 30 de abril del corriente año, este Tribunal resuelve:

- Dar diez partidos de sanción al Dt. del Club Independiente Altamirano Eduardo, N° de Carnet: 26893078. art 260, Art 184, Art 287
- Sancionar al Árbitro Cristian Maldonado con la cantidad de 15 días por su incumplimiento ante lo requerido por este Tribunal.- Art 270 inc a) y d)
- Dar el partido por perdido al club Independiente, quedando el resultado Independiente 0 vs. Emfi 2.

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 7: FE DE ERRATA RESUELVE N°4: BOLETÍN 8/23 - VISTO N° 5: SAN LORENZO VS. SAN NICOLÁS- 30/04/23 - RES. FEMENINO**

Visto y considerando el informe arbitral del pasado domingo 30 de abril del corriente año en las inmediaciones del Club San Lorenzo, quien jugaba contra el Club San Nicolas, en reserva Femenino, y teniendo en cuenta el descargo formulado por el Club San Nicolas y la no presentación del mismo por el Club San Lorenzo, este Tribunal resuelve

- 1) Aplicar las siguientes sanciones:
  - Sancionar a la jugadora, BRISA ALEJANDRA, N° DE CARNET: 47.713.523, CLUB SAN LORENZO, con la cantidad de 12 partidos- Art. 200 a) 1, 3; Art 287.
  - Sancionar a la jugadora, VIJANDE VALENTINA, N° DE CARNET: 48.671.676, CLUB SAN NICOLÁS, con la cantidad de 2 partidos. - Art. 202 a)
  - Sancionar a la jugadora, MONTOYA BIANCA, N° DE CARNET: 48.671.649, CLUB SAN LORENZO, con la cantidad de 4 partidos , Art 200 a) 1.
  - Sancionar a la jugadora, MOYANO MARIANELLA, N° DE CARNET: 46.506.251, CLUB SAN NICOLÁS, con la cantidad de 4 partidos Art. 200 a)1
- 2) Dar por perdido el partido a ambos equipos. Quedando el resultado San Lorenzo 0-1 vs. San Nicolás 0-1.

Publíquese y archívese

**Miembros presentes:** Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.